



**C.E.I.P. Rectora
Adelaida de la Calle**

EDUCACIÓN FÍSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TERCER CICLO

“C.E.I.P. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE”

PEDRO JESÚS RAMAL SOLA

ÍNDICE

0. Introducción: breve referencia normativa
1. Análisis del contexto (grupo aula 5° y 6°)
2. Justificación de la importancia de la EF en esta etapa
3. Objetivos generales de la Educación Primaria
4. Objetivos generales de la etapa y de ciclo para E.F
5. Contenidos y criterios de evaluación
6. Concreción curricular de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
7. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación
8. La secuenciación en el trabajo por proyectos
9. Metodología
10. Atención a la diversidad
11. Áreas concretas y desarrollo de las competencias básicas
12. Tratamiento de la lectura y la escritura en E.F.
13. Forma en la que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
14. Materiales y recursos didácticos que se utilicen
15. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar los equipos de ciclo.

*El texto sombreado en azul corresponde a la programación a seguir en caso de confinamiento provocado por la covid-19.

0. INTRODUCCIÓN: BREVE REFERENCIA NORMATIVA

El marco normativo de esta programación se asienta en lo descrito en INSTRUCCIÓN 8/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/2021. Que en su

introducción expone:

“El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, regula los límites para el marco de programación de las enseñanzas que establezca cada Administración educativa.

Como desarrollo del citado Real Decreto, se publicó el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Posteriormente se publicó la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 27 de marzo de 2015. Dicha Orden, desde su entrada en vigor, estableció para Andalucía las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria como desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo. Mediante dichas normas, la Administración andaluza se ajustaba a las modificaciones incorporadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa, Ley que viene a cambiar significativamente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Sobre la referida Orden de 17 de marzo de 2015, fue interpuesto el recurso contencioso-administrativo 366/2015. Como consecuencia del mismo, la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó la sentencia de 25 de mayo de 2018 por la que se anulaba dicha Orden. Posteriormente se dictó sentencia firme el 29 de mayo de 2019 que procede a anular la Orden citada tras ser inadmitido el recurso de casación que presentó esta Consejería de Educación y Deporte.

Ante esta situación, se hace necesario disponer de un nuevo marco que regule en Andalucía la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y para ello la

Consejería de Educación y Deporte está procediendo a tramitar modificación del Decreto 97/2015, de 3 de marzo y una nueva Orden que emanará de dicha modificación cuya entrada en vigor estaba prevista para el curso escolar 2020/2021. Debido a las circunstancias sobrevenidas por la declaración del estado de alarma con motivo del COVID-19, la tramitación de dichas normas se ha visto suspendida y no va a ser posible disponer de ellas para el inicio del próximo curso escolar.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, es preciso establecer aspectos organizativos y de funcionamiento con objeto de permitir el desarrollo el curso escolar 2020/2021 con normalidad y garantía para la Comunidad Educativa. Es por ello que se dicta la presente Instrucción.

Además, se debe tener en cuenta lo establecido en la Instrucción de 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

Por todo ello, la presente Instrucción tiene por objeto concretar el currículo de la etapa de Educación Primaria en aspectos curriculares y organizativos como los siguientes: distribución horaria de las sesiones lectivas establecidas para cada área dentro de la jornada escolar, asignación del horario lectivo a las distintas áreas de la etapa, determinación de posibles áreas pertenecientes al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, participación de las familias y medidas para facilitar el tránsito entre etapas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en tanto se publica la Orden que venga a sustituir a la de 17 de marzo de 2015.

Por otra parte, es necesario reseñar que el currículo de la etapa de Educación Primaria tiene un carácter global e integrador. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el currículo de esta etapa en Andalucía ordena, organiza y relaciona los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este currículo concreta los conocimientos, las habilidades para aplicarlos en diferentes situaciones y las actitudes ante la vida para la adquisición de las competencias clave. Todo ello mediante el desarrollo de aprendizajes

significativos y motivadores, realizando actividades y tareas relevantes, así como resolviendo problemas complejos en contextos determinados. Asimismo, toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las

capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y las orientaciones de la Unión Europea inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del «saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

El alumnado de hoy es el que en el futuro necesitará desarrollar capacidades de crear, innovar, imaginar, pensar, etc. El modelo organizativo para la distribución del horario lectivo establecido para la etapa de la Educación Primaria de esta Instrucción, desarrolla competencias tanto cognitivas como no cognitivas y habilidades esenciales que se complementan con las competencias clave, que se desarrollarán de manera transversal en todas las áreas de la etapa. Se destacan habilidades que pueden ser consideradas como softskills, esenciales en el desarrollo de los niños y las niñas, incluyendo en las áreas, capacidad de diálogo y habilidades comunicativas (debate, comunicación oral), capacidad resolutoria (habilidades de cálculo, resolución de problemas, razonamiento matemático), pensamiento crítico y analítico (capacidad de reflexión, aprender a pensar y elaborar nuestros propios juicios), inteligencia emocional (habilidades sociales, control de las emociones, integridad, tolerancia, optimismo, empatía...), capacidad de responsabilidad, iniciativa, perseverancia (hábitos de vida saludable y deporte), equilibrio físico, mental y espiritual (cuidado de nuestro cuerpo) etc.”

Esta programación tiene como punto de partida el análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y los que no se impartieron en el curso 2019/2020. Para ello, hemos elaborado evaluaciones iniciales basadas en lo que se impartió el último trimestre del curso pasado, las cuales han arrojado una buena visión general de la situación del alumnado.

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO (grupo aula 5° Y 6°)

Las características de los seis grupos de aula que comprenden el tercer ciclo de primaria quedan especificadas en las programaciones de dichos niveles, me remito a ellas para evitar repeticiones de apartados que ya se encuentran en distintos documentos del centro. Estas consideraciones vienen determinadas tras llevar a cabo una evaluación inicial.

2. JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESTA ETAPA.

El área de Educación física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz orientada a la puesta en práctica de procesos, conocimientos y actitudes motrices para realizar actividades y ejercicios físicos, representaciones, escenificaciones, juegos y deportes.

La enseñanza de la Educación física ha de promover y facilitar que alumnos y alumnas:

- Se sientan bien con su cuerpo.
- Adquieran una comprensión significativa del mismo y de sus posibilidades, a fin de conocer y dominar actuaciones diversas que les permitan su desenvolvimiento de forma normalizada en el medio.
- Mejoren sus condiciones de vida
- Disfruten del ocio y establecer ricas y fluidas interrelaciones con los otros.

De igual manera, se debe resaltar la importancia educativa del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; así como la importancia de la aceptación del propio cuerpo y de utilizarlo eficazmente.

En la sociedad actual, que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico. Esta situación de constante aprendizaje debe estar presente durante toda la vida como una actitud ante los retos físicos o de otra índole que se les presente a nuestro alumnado. Para ello hemos de buscar el desarrollo de procesos reflexivos que nos inviten a percibir, analizar, decidir y finalmente evaluar los patrones puestos en acción; todo ello, teniendo en cuenta el entorno, el momento, las personas, nuestro desarrollo real y potencial de competencia motriz.

Proporcionar un estilo de vida saludable es un elemento esencial del área de Educación física. Es cierto que son muchos los beneficios que genera la sociedad del conocimiento, pero también ha sido pródiga en costumbres poco saludables desde la infancia, donde el sedentarismo y la obesidad pueden llegar a convertirse en problemas graves para la salud. Desde esta perspectiva, la Educación física ha de tratar de mantener el equilibrio entre actividad y reposo haciendo que la máxima "ment sana in corpore sano" siga teniendo validez. Por ello, la Educación Física se debe centrar en plantear propuestas para el desarrollo de planos competenciales relacionados con la salud, y que tendrían como finalidad tanto la adquisición de hábitos saludables en virtud a una práctica regular de actividades físicas como una actitud crítica ante aquellas prácticas sociales ya

asentadas o emergentes que resulten perjudiciales. Se trata de que cada alumna o alumno adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás.

El Consejo de Europa a través de "La Carta Europea del Deporte" adoptó la resolución relativa a los principios que deben imperar las políticas y la planificación deportiva. Entre las directrices que se establecen cabe destacar la importancia de velar porque todos los escolares disfruten de programas de práctica de deportes, de actividades recreativas y de Educación física.

Fomentar el deporte escolar como práctica deportiva que se programa y desarrolla desde el centro educativo requiere el fomento de esa práctica desde un enfoque lúdico-recreativo, donde predomina el desarrollo de valores educativos como la cooperación-colaboración, la coeducación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades. A partir del diseño, desarrollo y evaluación de juegos y actividades de carácter cooperativo y de cooperación-oposición aumentaremos la participación del alumnado en condiciones de igualdad de sexo, reduciendo la competitividad y aumentando el grado de autonomía del alumnado, así como la creatividad en los juegos y actividades que se desarrollan.

La Educación física permite al alumnado indagar en sus cualidades y destrezas motrices y las lleva a la práctica en situaciones de enseñanza-aprendizaje variadas. Las experiencias individuales y colectivas permiten adaptar las respuestas a los diferentes contextos, de esta forma atiende a las dimensiones de la personalidad: sensorial, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, de la salud, moral, social y creativa. Este área es un verdadero motor de formación integral y permanente, ya que a partir de propuestas de tareas competenciales dinámicas y variadas servirá para instrumentalizar en otras áreas actitudes que ayuden a afrontar los retos que en ellas se destilen, sobrepasando su plano motriz inicial. La actividad física tiene un valor educativo muy importante, tanto por las posibilidades de exploración que propicia como por las relaciones lógicas que el sujeto establece en las interacciones con los objetos, el medio, los otros y consigo mismo. Así, por ejemplo, los alumnos y alumnas construyen sus primeras nociones topológicas, temporales, espaciales o de resolución de problemas en actividades que emprende con otros en diferentes situaciones motrices.

No podemos obviar el papel tan importante y motivador que desempeña el juego en este área, siendo el aspecto lúdico un eje sobre el que gira todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe en el juego una respuesta a diferentes situaciones vivenciales en el espacio escolar, la calle, el barrio y diferentes manifestaciones populares. Su práctica habitual debe desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las

normas de convivencia. Además, la práctica lúdica se vinculará a la cultura andaluza que aporta multitud de tradiciones y manifestaciones propias de indudable riqueza. Conviene por tanto tener en cuenta la importancia de que los alumnos y alumnas conozcan y practiquen juegos autóctonos y tradicionales, como vínculo de nuestro patrimonio cultural.

El área de Educación física debe hacer que cada plaza, cada barrio y en definitiva, cada rincón de Andalucía, sea una extensión de las actividades realizadas en los patios de las escuelas, para que en ellos se juegue a lo que se juega en los colegios. En la comunidad y contextos del alumnado se deben encontrar las actitudes que se cultivan en la escuela; de esta forma, el área se consolidará en la categoría de área competencial que promueva acciones, reflexiones y actitudes que aporten nuestro granito de arena para una sociedad más solidaria, saludable y dispuesta a afrontar los retos.

En definitiva, es un área en la que se optimizan las capacidades y habilidades motrices sin olvidar el cuidado del cuerpo, salud y la utilización constructiva del ocio. En Educación física se producen relaciones de cooperación y colaboración, en las que el entorno puede ser estable o variable, para conseguir un objetivo o resolver una situación. La atención selectiva, la interpretación de las acciones de otras personas, la previsión y anticipación de las propias acciones teniendo en cuenta las estrategias colectivas, el respeto de las normas, la resolución de problemas, el trabajo en grupo, la necesidad de organizar y adaptar las respuestas a las variaciones del entorno, la posibilidad de conexión con otras áreas, el juego como herramienta primordial, la imaginación y creatividad.

Se abordarán aspectos básicos relacionados con el COVID-19 como son:

PREVENTIVOS: los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.

HIGIENE: la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.

BIENESTAR EMOCIONAL: la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como el COVID-19.

Estas actividades se deberán recoger en el Plan de Actuación del Programa para la

Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable, si se viniese desarrollando en el centro, garantizando un tratamiento holístico, sistémico e integral de la salud.

Para el desarrollo de las misma, se podrá contar con el material de apoyo del Programa que puede ser de utilidad tanto para la concienciación de la comunidad educativa como para la elaboración de material didáctico específico en contextos de aprendizaje diversos, y ante posibles escenarios de docencia presencial como no presencial:

Portal de Hábitos de Vida Saludable:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable>

Colabor@3.0 Creciendo en Salud:

<https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/creciendo-en-salud/ahora-tambien...en-casa>

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A los objetivos generales debemos añadirle los establecidos en la instrucción 8/2020, de 15 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación primaria para el curso 2020/2021.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y CICLO PARA LA E.F.

OBJETIVOS DE ÁREA

O.EF.1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.

O.EF.2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.

O.EF.3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.

O.EF.4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.

O.EF.5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.

O.EF.6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.

O.EF.7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación por nivel y área, sufrirán modificación en la docencia NO PRESENCIAL, ya que entre otras cosas, su carga lectiva se ve reducida al 50%. Luego hay ajuste de cargas horarias de los docentes y los tiempos de enseñanza. Se priorizarán contenidos, y el diseño de las tareas globales e instrumentos y estrategias de evaluación para que el alumnado alcance los objetivos y competencias clave.

5.1. CONTENIDOS

Siguiendo la secuenciación de contenidos planteada para el 3º ciclo en la Instrucción 8/20 de 15 de junio, se proponen los siguientes contenidos:

*Los contenidos sombreados en azul corresponden con los objetivos mínimos a tratar en caso de confinamiento provocado por la Covid-19.

Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”

- 1.1. Exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en situaciones motrices habituales.
- 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- 1.3. Adaptación del control tónico y de la respiración al control motor.
- 1.4. Ubicación y orientación en el espacio con puntos de referencia. Interpretación de planos sencillos.
- 1.5. Discriminación selectiva de estímulos que determinan la ejecución de la acción motora.
- 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- 1.7. Equilibrio estático y dinámico en situaciones con cierta complejidad.
- 1.8. Estructuración espacio-temporal en situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.
- 1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.
- 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.
- 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.

Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”

- 2.1. Consolidación de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- 2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
- 2.3. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia fuerza y velocidad.
- 2.4. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física. Conocimiento y puesta en práctica de distintos tipos de calentamiento, funciones y características.
- 2.5. Valoración del calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación necesarios para prevenir lesiones. Aprecio de la “Vuelta a la calma”, funciones y sus características.
- 2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la actividad física.
- 2.7. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y medidas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso correcto de materiales y espacios.
- 2.8. Aprecio de dietas sanas y equilibradas, con especial incidencia en la dieta mediterránea. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación (obesidad, “vigorexia”, anorexia y bulimia).
- 2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.
- 2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.
- 2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.

Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”

- 3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras o máscaras.
- 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos.
- 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas.
- 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía.
- 3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.
- 3.7. Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas.
- 3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias mediante la utilización de técnicas expresivas.
- 3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse.
- 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.

Bloque 4: “El juego y deporte escolar”

- 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.
- 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.
- 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.
- 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.
- 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego.
- 4.6. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Iniciación y

exploración del deporte de orientación.

4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible.

4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.

4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y del esfuerzo personal.

4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.

4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.

4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

4.13. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos.

4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado al área de Educación Física será de 2 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de área, en las siguientes Unidades Didácticas Integradas (UDI):

QUINTO CURSO DE PRIMARIA:

UDI	TÍTULO	Secuencia temporal
Unidad 1	WE ARE BACK	Septiembre-Octubre
Unidad 2	OLYMPIC GAMES	Octubre-Noviembre
Unidad 3	FERIA DEL RECICLAJE	Noviembre-Diciembre
Unidad 4	TEATRO DE SOMBRAS	Enero-Febrero
Unidad 5	I'M AN ATHLETE	Febrero-Marzo
Unidad 6	ALTERNATIVE SPORTS	Abril-Junio
Unidad 7	I AM HEALTHY, AM I?	Todo el año

**La UDI 7 corresponde a los 30 minutos destinados para el trabajo de los hábitos saludables.

SEXTO CURSO DE PRIMARIA:

UDI	TÍTULO	Secuencia temporal
Unidad 1	EVALUACIÓN INICIAL	Septiembre-Octubre
Unidad 2	I'M A CROSSFITTER	Octubre-Noviembre
Unidad 3	¿JUEGAS?	Noviembre-Diciembre
Unidad 4	PLAY AND RECYCLE	Enero-Febrero
Unidad 5	JUST DANCE	Febrero-Marzo
Unidad 6	6º GRADERS LEAGUE	Abril-Junio
Unidad 7	HEALTHY LIFE	Todo el año

**La UDI 7 corresponde a los 30 minutos destinados para el trabajo de los hábitos saludables.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Si como hemos dicho anteriormente los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, en nuestro proceso de evaluación partiremos de los mismos como elemento fundamental para la evaluación del alumnado. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los indicadores de evaluación para este ciclo, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye, así como las evidencias para lograrlos.

*Los criterios de evaluación sombreados en azul corresponden con los objetivos mínimos a tratar en caso de confinamiento provocado por la Covid-19.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º CICLO

C.E.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.

C.E.3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.

C.E.3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.

C.E.3.4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.

C.E.3.5 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.

C.E.3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

C.E.3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

C.E.3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

C.E.3.9 Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas.

C.E.3.10. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

C.E.3.11. Mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a través de la prevención y las medidas de seguridad.

C.E.3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.

C.E.3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.

6. CONCRECIÓN CURRICULAR DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se establecen la concreción curricular de los elementos del currículo en función de las unidades didácticas integrales a trabajar por cada nivel:

*Los criterios de evaluación y contenidos sombreados en azul corresponden con los objetivos mínimos a tratar en caso de confinamiento provocado por la Covid-19.

CONCRECIÓN CURRICULAR UDIS 5º EPO

IDENTIFICACIÓN				
NOMBRE:		WE ARE BACK		
OBJ.AREA	OBJA.EF4-OBJAEF5	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
<p>3.5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.</p> <p>3.9. Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas</p> <p>3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.</p>	<p>EF.3.5.1. Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud.</p> <p>EF.3.5.2. Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.</p> <p>EF.3.9.2. Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas. (CSYC).</p> <p>EF.3.2.1. Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos.</p>		<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.</p> <p>1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</p> <p>2.1. Autonomía en la higiene corporal.</p> <p>2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar.</p> <p>Efectos beneficiosos de la actividad física en la salud</p> <p>2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.</p> <p>2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas</p> <p>2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.</p> <p>Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”</p> <p>3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.</p> <p>3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego</p>	

IDENTIFICACIÓN					
NOMBRE:		UDI 2 OLYMPIC GAMES			
OBJ.AREA	OBJA. EF.1-EF.2-EF-4	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS	CONTENIDOS			C.C
<p>3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.</p> <p>3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>	<p>EF3.6.1 - Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo.</p> <p>EF.3.6.2. Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.</p> <p>EF.3.7.1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>	<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.1. Elementos orgánico-funcionales en situaciones motrices</p> <p>1.5. Estímulos de la ejecución de la acción motora.</p> <p>1.8. Estructuración espacio-temporal.</p> <p>1.9. Aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza.</p> <p>1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</p> <p>2.2. Efectos de la actividad física en la salud y el bienestar..</p> <p>2.9. Valoración y aprecio de la actividad física</p> <p>2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud.</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.9. Aprecio del trabajo bien ejecutado</p> <p>4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas</p> <p>4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices.</p>			<p>CAA, CSYC</p>

IDENTIFICACIÓN					
NOMBRE:		UDI 3 FERIA DEL RECICLADO			
OBJ.AREA	OBJ.A. EF.1-EF.2-EF.5-EF.6	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS	CONTENIDOS			C.C
<p>C.E.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio- temporales.</p> <p>3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.</p>	<p>EF.3.1.1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales</p> <p>EF.3.3.1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP).</p> <p>EF.3.8.1. Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza. (CSYC, CEC).</p>	<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.1.7. Equilibrio estático y dinámica 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas.</p> <p>4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p> <p>4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.</p>			C.C
				CAA SIEP, CSYC CEC	

NOMBRE:		UDI 4 TEATRO DE SOMBRAS		
OBJ.AREA	OBJA. EF.1-EF.2-EF-3	OBJ.ETAPA	OBJ K) y J	CONCRECIÓN CURRICULAR
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	C.C
<p>3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.</p> <p>3.4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.</p>	<p>EF.3.2.1. Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos.</p> <p>EF.3.2.2. Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.</p> <p>EF.3.4.1. Relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.</p>		<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.</p> <p>1.9. Aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</p> <p>2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.</p> <p>Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”</p> <p>3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.</p> <p>3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica o sombras.</p> <p>3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.</p> <p>3.7. Disfrute y experimentación con improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.</p> <p>3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.</p> <p>3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.</p> <p>3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.</p>	<p>CCL CMTC AA, CSYCC EC</p>

IDENTIFICACIÓN					
NOMBRE:		UDI 5 I'AM AN ATHLETE			
OBJ.AREA	OBJ.A. EF.1-EF.2-EF.5-EF.6	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
				C.C	
<p>C.E.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio- temporales.</p> <p>3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.</p> <p>3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>		<p>EF.3.1.1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales</p> <p>EF3.6.1 - Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo.</p> <p>EF.3.6.2. Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.</p> <p>EF.3.7.1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>		<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.1.7. Equilibrio estático y dinámica 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.</p>	<p>CAA SIEP, CSYC CEC</p>

IDENTIFICACIÓN						
NOMBRE:		UDI 6 ALTERNATIVE SPORTS				
OBJ.AREA	OBJ.A. EF.5-EF.6	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS		CONTENIDOS		
				C.C		
<p>3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.</p> <p>3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.</p> <p>3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.</p>		<p>EF.3.1.1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.</p> <p>EF.3.3.1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.</p> <p>EF.3.13.1. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. (CSYC).</p>		<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de anticipación en la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos con los segmentos corporales no dominantes. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores</p> <p>1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor</p> <p>A.F</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas del juego. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p>		<p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CSYC</p>

IDENTIFICACIÓN					
NOMBRE:		I'M HEALTHY, AM I?			
OBJ.AREA	OBJA.EF4-OBJAEF7	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
				C.C	
<p>3.5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.</p> <p>3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.</p>		<p>EF5.1 - Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. (CAA).</p> <p>EF5.2 - Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable. (CSYC).</p> <p>EF12.1 - Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa. (CCL, CD)</p> <p>EF12.2 - Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. (CCL, CD, CAA)</p>		<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.2. Relajación, conciencia y control corporal</p> <p>1.3. Control tónico y respiración</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</p> <p>2.1. Hábitos posturales, alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.2. Actividad física en la salud</p> <p>2.3. Cualidades Físicas Básicas (Flex, R, F y V)</p> <p>2.4. Prevención de lesiones en la actividad física. calentamiento, funciones y características.</p> <p>2.5. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación</p> <p>2.6. Sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.</p> <p>2.8. Dietas sanas y equilibradas,</p> <p>2.9. Actividad física y salud</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.1. Investigación sobre juegos y deportes</p>	<p>CAA</p> <p>CSYC</p> <p>CCL</p> <p>CD</p>

CONCRECIÓN CURRICULAR UDIS 6º EPO

IDENTIFICACIÓN				
NOMBRE:		UDI 1 WE ARE BACK		
OBJ.AREA	OBJA.EF4-OBJAEF5	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
<p>3.5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.</p> <p>3.9. Mostrar una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas</p> <p>3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.</p>	<p>EF.3.5.1. Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud.</p> <p>EF.3.5.2. Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.</p> <p>EF.3.9.2. Expresa una actitud de rechazo hacia los comportamientos antisociales derivadas de situaciones conflictivas. (CSYC).</p> <p>EF.3.2.1. Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos.</p>		<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.9. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás.</p> <p>1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</p> <p>2.1. Autonomía en la higiene corporal.</p> <p>2.2. Valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Efectos beneficiosos de la actividad física en la salud</p> <p>2.9. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.</p> <p>2.10. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas</p> <p>2.11. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta.</p> <p>Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”</p> <p>3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.</p> <p>3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego</p>	

IDENTIFICACIÓN				
NOMBRE:	UDI 2 I'AM A CROSSFITTER			
OBJ.AREA	OBJ.A. EF.1-EF.2-EF.5-EF.6	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	C.C
<p>C.E.3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio- temporales.</p> <p>3.6. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.</p> <p>3.7. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>	<p>EF.3.1.1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales</p> <p>EF3.6.1 - Mejora el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo.</p> <p>EF.3.6.2. Tiene en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud para mejorar el nivel de sus capacidades físicas.</p> <p>EF.3.7.1. Valora, acepta y respeta la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>	<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.1.7. Equilibrio estático y dinámica 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas. 4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.</p>	<p>CAA SIEP, CSYC CEC</p>	

IDENTIFICACIÓN				
NOMBRE:	UDI 3 ¿JUEGAS?			
OBJ.AREA	OBJ.A. -EF.5-EF.6	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	C.C
<p>3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.</p> <p>3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas</p>	<p>EF.3.3.1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP).</p>	<p>EF.3.13.1. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. (CSYC).</p>	<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices” 1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.1.7. Equilibrio estático y dinámica en situaciones con cierta complejidad.1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales.1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente.1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar” 4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio.4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento.4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego.</p> <p>4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad..</p>	<p>CAA SIEP, CSYC</p>

IDENTIFICACIÓN					
NOMBRE:		UDI 4 RECYCLE AND PLAY			
OBJ.AREA	OBJ.A. EF.1-EF.2-EF.5-EF.6	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
				C.C	
<p>3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.</p>		<p>EF.3.3.1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades. (CAA, SIEP).</p> <p>EF.3.8.1. Conoce y valora la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma andaluza. (CSYC, CEC).</p>		<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora.1.6. Ejecución de movimientos sin demasiada dificultad con los segmentos corporales no dominantes.1.7. Equilibrio estático y dinámica 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices 1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores de cierta complejidad, utilizando las habilidades motrices básicas eficazmente. 1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física.</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes.4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas.</p> <p>4.7. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad.4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p> <p>4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz.</p>	<p>CAA SIEP, CSYC CEC</p>

IDENTIFICACIÓN				
NOMBRE:	UDI 5 JUST DANCE			
OBJ.AREA	OBJA. EF.1-EF.2-EF-3	OBJ.ETAPA	OBJ K) y J	CONCRECIÓN CURRICULAR
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	C.C
<p>3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.</p> <p>3.4. Relacionar los conceptos específicos de Educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.</p>	<p>EF.3.2.1. Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos.</p> <p>EF.3.2.2. Comunica mensajes, ideas, sensaciones y participa en pequeñas coreografías, utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos y con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz.</p> <p>EF.3.4.1. Relaciona los conceptos específicos de educación física con los de otras áreas al practicar actividades motrices y artístico-expresivas.</p>	<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.</p> <p>1.9. Aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</p> <p>2.6. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.</p> <p>Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”</p> <p>3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.</p> <p>3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica o sombras.</p> <p>3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva.</p> <p>3.7. Disfrute y experimentación con improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales.</p> <p>3.8. Escenificación de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas.</p> <p>3.9. Valoración, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado.</p> <p>3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás.</p>	<p>CCL CMTC AA, CSYCC EC</p>	

IDENTIFICACIÓN								
NOMBRE:	UDI 6 6º GRADERS LEAGUE			TEMPORALIZACIÓN:	5 SEMANAS/10 SESIONES	CURSO :6ºEP	CONTEXTO	PRIMARIO
OBJ.AREA	OBJ.A. EF.5-EF.6	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS			CONTENIDOS				C.C
<p>3.1. Aplicar las habilidades motrices básicas para resolver de forma eficaz situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.</p> <p>3.3. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.</p> <p>3.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas.</p>	<p>EF.3.1.1. Aplica las habilidades motrices básicas para resolver, de forma eficaz, situaciones de práctica motriz con variedad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.</p> <p>EF.3.3.1. Elige y utiliza adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades.</p> <p>EF.3.13.1. Pone por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. (CSYC).</p>			<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.5. Discriminación selectiva de estímulos y de anticipación en la ejecución de la acción motora. 1.6. Ejecución de movimientos con los segmentos corporales no dominantes. 1.8. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.1.10. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices a resolución de problemas motores</p> <p>1.11. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor A.F</p> <p>Bloque 4: “El juego y deporte escolar”</p> <p>4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, 4.3. Práctica de juegos y actividades pre-deportivas con o sin implemento. 4.4. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia 4.5. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas del juego. 4.8. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, y personas que participan en el juego. 4.10. Aceptación de formar parte del grupo. 4.11. Contribución con el esfuerzo personal al plano colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.4.12. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.</p>				CAA SIEP CSYC

IDENTIFICACIÓN					
NOMBRE:		HEALTHY LIFE			
OBJ.AREA	OBJA.EF4-OBJAEF7	OBJ.ETAPA	OBJ K)	CONCRECIÓN CURRICULAR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INDICADORES DE LOGRO/OBJ. DIDÁCTICOS		CONTENIDOS	
<p>3.5. Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y valorar la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable.</p> <p>3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.</p>		<p>EF5.1 - Reconoce e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud. (CAA).</p> <p>EF5.2 - Valora la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable. (CSYC).</p> <p>EF12.1 - Extrae, elabora y comparte información relacionada con temas de interés en la etapa. (CCL, CD)</p> <p>EF12.2 - Utiliza fuentes de información determinadas y hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial. (CCL, CD, CAA)</p>		<p>Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”</p> <p>1.2. Relajación, conciencia y control corporal</p> <p>1.3. Control tónico y respiración</p> <p>Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”</p> <p>2.1. Hábitos posturales, alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal. 2.2. Actividad física en la salud</p> <p>2.3. Cualidades Físicas Básicas (Flex, R, F y V)</p> <p>2.4. Prevención de lesiones en la actividad física. calentamiento, funciones y características.</p> <p>2.5. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación</p> <p>2.6. Sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física.</p> <p>2.8. Dietas sanas y equilibradas,</p> <p>2.9. Actividad física y salud</p>	<p>C.A.A</p> <p>C.S.Y.C</p> <p>C.C.L</p> <p>C.D</p>

7. LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. En el caso de NO presencial, nos basaremos en las modificaciones llevadas a cabo para dicha situación.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

7.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta, el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior (en este caso, ha de ser tenido en cuenta lo no trabajado

durante el curso anterior, y los resultados arrojados por las pruebas iniciales elaboradas etendiendo a la situación) y otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad “1” que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. **Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.** A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen **indicadores de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. Esta estructura podremos verla en el apartado 12 de esta programación didáctica.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro como observaremos en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

7.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como podremos ver el punto 12 de esta programación.

Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos. Su desarrollo podemos verlo en el apartado siguiente.

El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. Este

perfil de área está recogido para cada curso en el proyecto educativo, se concreta trimestralmente en el cuaderno del profesor y en el desarrollo de las unidades didácticas integradas de cada curso.

El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave para cada ciclo de la Educación Primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias. Este perfil de competencia está recogido para cada curso en el proyecto educativo y se concreta en el cuaderno del profesor y en el desarrollo de las unidades didácticas integradas de cada curso.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que podemos encontrarlos en los criterios de evaluación.

7.3. ¿CÓMO EVALUAR?

La normativa vigente en Andalucía, define los indicadores de evaluación como *“la concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios”*.

La evaluación se llevará a cabo prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador. En este sentido, las **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *“¿Cómo evaluar?”* serán:

Técnicas e instrumentos para la Evaluación del Proceso de Aprendizaje		
Técnicas	Instrumentos	Momento
Observación	Escala de apreciación Lista de control Registro anecdótico Rúbricas	Durante todo el proceso
Revisión de tareas	Guías y fichas para el registro Cuaderno de grupo	En cada UDI

	Portfolio Rúbricas	
Entrevistas	Guiones más o menos estructurados	En situaciones que lo Requieran
Cuestionarios	Guiones más o menos Estructurados	Autoevaluación, inicio de aprendizaje
Pruebas escritas	Estructuradas (test)	Durante todo el proceso
Autoevaluación y coevaluación	Escalera de metacognición Escalas de valores	Durante todo el proceso

*Sombreado de azul las técnicas e instrumentos de evaluación a utilizar en un posible confinamiento.

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función de las decisiones tomadas por los equipos de ciclo, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para el área, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las exposiciones orales, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos..

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7,8 y Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Ponderación:

DESEMPEÑO MOTRIZ	COMPENSIÓN ORAL Y ESCRITA	TRABAJOS COOPERATIVOS
-----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

50%	20%	30%
------------	------------	------------

8. SECUENCIACIÓN EN EL TRABAJO POR PROYECTOS.

En el punto 5.1 se puede observar la secuenciación temporal de las UDIS a lo largo de todo el curso en los dos niveles. Debemos tener en cuenta que las UDIS que vamos a trabajar son los propios proyectos.

9. LA METODOLOGÍA

De acuerdo a las instrucciones de 6 de julio de 2020 referidas a la organización de centro dentro de la casuística y problemática de salud que nos encontramos, decir que:

En este caso, se tendrá en cuenta toda la información recabada sobre los dispositivos digitales que nuestro alumnado posee en sus casas. Además, el alumnado que no posea estos dispositivos, se les propondrá otras vías mediante las que les llegará las sesiones y las tareas a realizar.

Estas medidas serán:

- Se utilizarán todas las herramientas disponibles en el dominio de Google Suite, tales como; google meet, para llevar a cabo las sesiones; Classroom, como medio para comunicar el trabajo a llevar a cabo; o formularios, para llevar a cabo pruebas.
- Se llevarán a cabo sesiones a través de la plataforma Google Meet.
- Se facilitarán las sesiones grabadas en caso de no tener acceso a internet.
- Se flexibilizará la entrega de tareas en caso de que la familia manifieste dificultad en el recibo o envío de la información

Así mismo, el horario no presencial cambiará respecto al horario presencial. En caso de Educación Física, se llevará a cabo una sesión mediante Google Meet, o grabación de la misma, y otra sesión

de trabajo del discente, correspondiendo así con las dos horas semanales que corresponden en el horario presencial.

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del área de Educación Física formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional,
- el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.
- el desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Será un área de acción y reflexión, donde en las actividades debe valorarse más los procesos que los resultados.

El aspecto lúdico y deportivo favorece el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación. El conocimiento y práctica de juegos populares, tradicionales y alternativos, contribuirán a enriquecer su identidad cultural.

Como línea de acción se integrarán en las propuestas aspectos tales como la colaboración, el juego limpio, la autonomía personal, el autoconocimiento, la superación de dificultades, los hábitos de vida saludable y la resolución de problemas-conflictos.

El desarrollo del área tratará de gestionar progresiones lógicas en las distintas tareas, actividades y ejercicios que la configuran. Se establecerá como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado para progresar en virtud a cada uno de ellos y sus capacidades.

Para valorar el desarrollo de las competencias se crearán situaciones variadas, de tal forma que el alumnado pueda transferir lo aprendido y poner en práctica sus aptitudes para solucionar y tomar decisiones en las distintas circunstancias que le surjan.

La evaluación debe girar en torno a su planteamiento más formativo basada en los procesos que quedan definidos en los objetivos del área. Trataremos de considerar el esfuerzo y el trabajo realizado además del resultado. Entendiendo que deben existir distintos niveles de exigencia en las destrezas, se atenderá al proceso y todos los elementos que intervienen con una evaluación continua

y flexible que favorezca realizar mejoras, adaptándose a la realidad educativa en la que se inserta el alumnado y haciendo partícipe de esta a sus protagonistas.

La riqueza del tratamiento del área, los aspectos que intervienen en el desarrollo del individuo, el aspecto lúdico como recurso didáctico y la transversalidad con las demás áreas y competencias, hacen posible que el desarrollo de sus objetivos e intereses vayan más allá de un contexto fijo y formal educativo.

En la propuesta de actividades y tareas se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Educación Física, ajustadas a las características del alumnado del tercer ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para este ciclo y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

Para el aprendizaje sobre “el cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”:

Trabajar la capacidad de resolver problemas motores y de aplicar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, transporte y conducciones) a condiciones cada vez más complejas. Estas habilidades se pueden llevar a cabo mediante audio-circuitos, narraciones de historias a través de las cuales se interioriza una serie de instrucciones para ponerlas en práctica en diversos circuitos.

De esta forma se pretende tener en cuenta la reflexión que se realiza de la propia realidad corporal y la de otras personas. Se busca que se acepte y valore el propio cuerpo así como el de otros. Se atenderá a las habilidades sociales como tener en cuenta a las demás personas, evitar discriminaciones, respetar diferentes opiniones y posibilidades motrices de otros o evitar estereotipos y prejuicios.

Para los contenidos sobre la Educación física como favorecedora de salud:

Hay que establecer relaciones entre lo aprendido y la puesta en práctica de hábitos saludables. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico evitando el sedentarismo, a mantener posturas correctas, a alimentarse de manera equilibrada y a asearse correctamente.

A través de un mural, expuesto en el aula, se pueden puntuar los hábitos saludables que se practican a lo largo de la semana (me siento correctamente en la silla, ayer comí fruta, , por la tarde jugué en la calle, después de jugar me lavo la cara y manos, etc.).

Se debe fomentar la responsabilidad y capacidad para prevenir posibles accidentes y riesgos mientras se realizan actividades físicas. Un correcto calentamiento acorde con la actividad a

realizar, los materiales y ropa a utilizar y un comportamiento responsable y seguro mientras se desarrolla la práctica son algunos aspectos a observar..

Extraer información utilizando las TIC para realizar actividades y compartirlas puede ser un gran aporte para el trabajo de la salud.. Así pues, todos los trabajos de investigación, presentaciones digitales y actividades con enfoque TIC son buenas herramientas para desarrollar estos elementos curriculares, destacando el papel de la lectura comprensiva como recurso para acceder a la información.

Para la expresión y creación artística desde la expresión corporal:

Realizar juegos y actividades para comunicar de forma comprensible, tanto individual como colectivamente, sensaciones, mensajes, ideas...; ayudándose para ello del gesto, mímica y el movimiento. Se pueden realizar tareas que parten de un lugar imaginario (castillo, selva, zoológico...), en las que se interactúa de forma figurativa como los personajes que actúan y viven en ese lugar.

Para el juego y el deporte escolar

Intentaremos aumentar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un equipo. Se observarán además acciones de oposición como la intercepción del móvil o dificultar el avance del oponente. También se tendrá en cuenta cómo se colocan los jugadores o jugadoras en el terreno de juego, si facilitan o no las acciones de cooperación y oposición. Para observar tales fines puede venir muy bien la organización de campeonatos de diferentes deportes (este año se va a plantear de baloncesto...) que sirva para la reflexión, la mejora grupal y la participación activa.

Desde el centro se ha facilitado, desde el comienzo de curso, el uso de la plataforma G-Suite-Classroom, con acceso a todas las aplicaciones disponibles. De esta forma, trabajamos desde el principio de curso con esta herramienta tal y como demanda la normativa vigente y como adaptación a un posible confinamiento.

A lo largo del desarrollo de las sesiones se llevarán a cabo las siguientes organizaciones del grupo:

TIPOLOGÍA DE LOS GRUPOS			
INDIVIDUAL	PAREJAS	GRUPOS REDUCIDOS	GRUPO CLASE

*Sombreado de azul el tipo de organización que se llevará a cabo en caso de confinamiento.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo a las instrucciones de 6 de julio de 2020 referidas a la organización de centro dentro de la casuística y problemática de salud que nos encontramos, decir que:

Se tendrá en cuenta y se harán las adaptaciones que se necesiten para aquellos alumnos que no dispongan de dispositivos o acceso a internet en caso de confinamiento como:

- Entrega de sesiones grabadas.
- Entrega, mediante recogida en el centro de tareas y sesiones.
- Flexibilidad en la entrega de tareas

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Se llevará a cabo la evaluación inicial para identificar las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

Especificar que en los niveles de quinto y sexto no hay alumnos a los cuales haya que realizar una adaptación significativa para el área de E.F.

11. EDUCACIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS (CLAVES)

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Contribución del área a las competencias clave.

Competencias sociales y cívicas.

Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto y la interrelación entre iguales, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación solidaria.

La Educación física ayuda a aprender a convivir, desde la aceptación y elaboración de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y las limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos favorece la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución.

La Educación física ayuda a entender, desarrollar y poner en práctica la relevancia del ejercicio físico y el deporte como medios esenciales para fomentar un estilo de vida saludable que favorezca al alumnado, su familia y su entorno social próximo.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología.

Abordar cálculos, análisis de datos, gráficas y tablas sobre tiempos en pruebas, clasificaciones, ritmo cardíaco, puntuaciones, nociones de orden y espacios, cantidades, etc.

El conocimiento de la naturaleza y la interacción con esta hace que se desarrollen las competencias en ciencia y tecnología. La observación del medio, el planteamiento de hipótesis para adaptar la acción al medio desde el conocimiento del propio cuerpo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Este área contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa, a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento; a apreciación y comprensión del hecho cultural y a la valoración de su diversidad; el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

El área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La Educación física ayuda a la consecución esta competencia en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado, en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

Aprender a aprender.

El área contribuye a esta competencia mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor, desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Competencia digital.

En la medida en que los medios informáticos y audiovisuales ofrecen recursos cada vez más actuales para analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc, el uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición de eventos (fotografías, vídeos, etc.) suponen recursos para el estudio de distintas acciones llevadas a cabo.

Competencia en comunicación lingüística.

El área también contribuye en cierta medida a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

12. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN EL ÁREA DE E.F.

En docencia No Presencial esto también se llevará a cabo, a través de lectura de textos, libros o fragmentos de estos. Los textos estarán relacionados con los contenidos a trabajar en este tipo de docencia.

Dada la entidad e importancia que la lectura y la expresión oral y escrita tienen para un adecuado desarrollo en todos y cada uno de los ámbitos del aprendizaje, estos contenidos serían objeto de un tratamiento específico en nuestra Programación. Así, el nuevo Decreto 328/2010, de 13 de julio, indica que éste será uno de los elementos que componen las Programaciones Didácticas.

Del mismo modo, el RD 126/2014, nos indica que *“la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa.”*

El área de Educación Física y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas.

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde la Educación Física se va despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector. En resumen, tanto lectura como escritura, se pondrán en marcha con una serie de trabajos que los alumnos realizarán a lo largo de los tres trimestres, así como exposiciones de otros relacionados con los contenidos a trabajar durante el curso.

13. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

El artículo 10 del R.D. 126/2014 y los artículos 39 y 40 de la LEA, los elementos transversales hacen referencia a determinadas enseñanzas que están presentes en todas las áreas del currículo de las diferentes etapas educativas. Son por tanto *temas comunes a todas las áreas dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad*. Se hace necesario, por ello, integrar dentro del currículum una serie de elementos, de temas o de contenidos que conecten con todas las áreas y que sean la base de los aspectos sociales y culturales relevantes y los valores.

ELEMENTOS TRANSVERSALES (art. 10 R.D. 126/2014) Y LEA (art. 39 y 40)

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Coeducación. 2. Educación intercultural. 3. Educación para el consumidor y para el desarrollo. 4. Uso adecuado del ocio y tiempo libre. 5. Educación ambiental 6. Resolución pacífica de conflictos. | <ol style="list-style-type: none"> 7. Hábitos de vida saludable. 8. Educación moral y cívica. 9. Fomento de la lectura. 10. Utilización de las tic/tac 11. La cultura andaluza. |
|--|---|

- a) Como hemos podido observar, a lo largo de la programación se llevan a cabo propuestas para trabajar sobre todo en la Educación para la Paz y la adquisición de Hábitos saludables, valores fundamentales en los alumnos
- b) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- c) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- d) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- e) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y

la no discriminación por cualquier condición personal o social.

- f) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- g) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

14. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Durante el posible confinamiento, será de gran ayuda que cada alumno cuente con un dispositivo electrónico para la visualización de las clases o para la realización de diversos ejercicios propuestos. En caso de no disponer de conexión a internet se le facilitará la sesión grabada

Desde el centro, se les facilitará al alumnado, un correo y su correspondiente contraseña con la que podrán acceder al entorno GSuite que el colegio ha proporcionado así como las diversas contraseñas para las clases creadas en google classroom.

Recursos impresos

- Propuesta didáctica.
- Sesiones de clase de las diferentes tareas

Recursos digitales

CD de algunos deportes

Página web: <http://www.anayaeducacion.es>.

www.elvalordelaeducacionfisica.com

Otros recursos

QUINTO Y SEXTO

	<ul style="list-style-type: none">• Colchonetas• Balones de baloncesto• Cinta métrica• Combas• Tizas• Bancos suecos,• Espaldera• Aros• Balones de goma• Silbato• Cartulinas• Zancos
	<ul style="list-style-type: none">• Cronómetro• Pelotas de tenis• Cuerda• Picas• Espaldera• Balones de fútbol• Balones gigantes
	<ul style="list-style-type: none">• Balones de voleibol• Raquetas• Picas• Sacos de arena• Balones de goma espuma• Conos• Red• Pañuelos• Balones de balonmano

	Reproductor de música CDs de música Julajóps Volantes de bádminon
--	--

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO

En situación de docencia no presencial, estas actividades se podrían llevar a cabo siendo reformuladas por los/as diferentes coordinadores/as de Planes y Proyectos.

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta clase en el ciclo, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga.

Algunas sugerencias:

En el contexto de una educación de calidad para todos, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de alumnos/as.

Por otra parte, permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación y asunción de responsabilidades.

La programación de actividades reflejadas en el Plan de Centro y aprobadas por el Consejo Escolar que van a realizarse a lo largo del Curso relacionadas con las áreas a la que va dirigida esta programación son:

- Salidas a la localidad.
- Salidas a actividades culturales en la localidad.
- Salida a un centro deportivo, aún por determinar.

Así mismo, se programarán actividades en el centro con los alumnos para conmemorar fechas señaladas:

- Halloween (octubre)
- Día del Flamenco (noviembre).
- Día de la Constitución Española (diciembre).
- Día Escolar de la No violencia y la Paz. (enero).
- Fiesta de Carnaval (febrero).
- Día de Andalucía (febrero).
- Día de la Mujer Trabajadora (marzo).
- Semana Cultural
- Fiesta Fin de Curso.